

# SESIONES ORDINARIAS

## 2005

# ORDEN DEL DIA N° 2708

### COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 12 de julio de 2005

Término del artículo 113: 21 de julio de 2005

SUMARIO: **Tercera** Edición del Medio Maratón de la Ciudad de Pergamino Nuestra Señora de la Merced a realizarse el 25 de septiembre de 2005 en la citada ciudad, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Tulio**. (3.412-D.-2005.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Tulio, por el que se declara de interés parlamentario la III Edición del Medio Maratón Ciudad de Pergamino Nuestra Señora de la Merced, a realizarse el 25 de septiembre de 2005, en la provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la III Edición del Medio Maratón de la Ciudad de Pergamino Nuestra Señora de la Merced, que se realizará el 25 de septiembre de

2005 en el mencionado distrito de la provincia de Buenos Aires y es a total beneficio de Cáritas Argentina. Sala de la comisión, 28 de junio de 2005.

*Antonio U. Rattin. – Sergio A. Basteiro. – Irene M. Bösch de Sartori. – Nelson I. De Lajonquière. – Roberto G. Basualdo. – Octavio N. Cerezo. – Julio C. Humada. – Claudio H. Pérez Martínez. – Alberto J. Piccinini. – Ricardo A. Wilder. – Víctor Zimmermann.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Tulio, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

*Antonio U. Rattin.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario la III Edición del Medio Maratón Ciudad de Pergamino Nuestra Señora de la Merced que se realizará el 25 de septiembre de 2005 en el mencionado distrito de la provincia de Buenos Aires y es a total beneficio de Cáritas.

*Rosa E. Tulio.*